



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Unidad Administrativa Financiera



INFORME DE GESTIÓN CONTABLE PRESUPUESTARIA
No. RPPQ- UPC -2026 -001
EJERCICIO FISCAL 2025

Para:

Abg. Jorge D. Dueñas Mendoza
Registrador de la Propiedad Encargado

Responsable:

Sandra T. Carrera Sornoza
Analista de Presupuesto y Contabilidad

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE PUERTO QUITO

Abril - 2026



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico expone de manera integral la gestión presupuestaria, financiera y contable del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito correspondiente al ejercicio fiscal 2025, destacando los principales resultados alcanzados, niveles de ejecución, cumplimiento de metas institucionales y situación financiera general, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) y los lineamientos operativos del sistema **eSIGEF**.

2. MARCO NORMATIVO APLICABLE

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).
- Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el MEF.
- Normativa de Contabilidad Gubernamental.
- Catálogo General de Cuentas del Sector Público No Financiero.
- Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.
- Lineamientos del sistema **eSIGEF**.
- Ordenanzas municipales aplicables.

3. NATURALEZA FINANCIERA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO

El Registro de la Propiedad se caracteriza por:

- Generar ingresos de autogestión, principalmente por tasas registrales.
- No depender estructuralmente del Presupuesto General del Estado.
- Administrar recursos bajo principios de eficiencia, sostenibilidad y equilibrio fiscal.

4. RESÚMEN EJECUTIVO

En el período fiscal 2025, la entidad registró:

- Presupuesto Inicial Aprobado: USD 401,816.69
- Presupuesto Codificado: USD 478,378.39
- Ejecución Presupuestaria del Gasto: 73.24%
- Ejecución de Ingresos (Autogestión): 92.97%

Durante el período analizado, la gestión se caracterizó por una adecuada recaudación de ingresos propios derivados de los servicios registrales. La entidad evidenció un nivel de ejecución presupuestaria del 93%, reflejando sostenibilidad financiera, eficiencia en la asignación de recursos y una gestión orientada a la



optimización de recursos públicos, que se alinea con los objetivos estratégicos institucionales y las directrices de política fiscal vigentes.

Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la ejecución del gasto y en la programación financiera.

5. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO

5.1 Estructura y ejecución de Ingresos

Grupo de Ingresos	Codificado (USD)	%	Devengado (USD)	% Ejecución
Tasas y Contribuciones	444,747.32	93	444,761.06	100
Financiamiento	33,631.07	7	0	0
Total Ingresos	478,378.39	100	444,761.06	93

5.2 Estructura y ejecución del Gasto

Grupo de Gasto	Codificado (USD)	%	Devengado (USD)	% Ejecución
Gasto Corriente	419,012.07	88	306,656.27	73
Gasto de Inversión	7,816.00	1.5	5,473.08	70
Gasto de Capital	51,550.32	10.5	38,251.61	74
Total Gasto	478,378.39	100	350,380.96	73

6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

La programación financiera institucional, presentó un comportamiento bastante alineado con la ejecución real, destacándose los siguientes aspectos:

- La alta ejecución de ingresos (92,97%) evidencia que las proyecciones de recaudación fueron técnicamente consistentes y cercanas al comportamiento real del flujo de ingresos por servicios registrales.
- la ejecución del gasto (73,24%) sugiere opciones de mejora en la programación y/o ejecución oportuna del gasto, particularmente en la organización de compromisos y devengados.
- Se identifica un posible desfase entre la disponibilidad de recursos (ingresos) y su utilización efectiva (gasto), lo cual corresponde al Remanente que conforme a la ley corresponde al GAD Municipal de Puerto Quito.
- El comportamiento observado (92,97% ingresos vs. 73,24% gasto) evidencia que la entidad mantiene una posición de liquidez favorable, genera un superávit operativo temporal, producto de una ejecución del gasto inferior a la recaudación efectiva y no enfrenta riesgos inmediatos de iliquidez.



6. ANEXOS

Anexo 1: Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2025.

Anexo 2: Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos (Reporte eSIGEF).

Anexo 3: Estado de Ejecución Presupuestaria (Reporte eSIGEF).

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Responsable del informe:

Mgs. Sandra Carrera Sornoza.
**ANALISTA DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD**



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA TATIANA
CARRERA SORNOZA**
Validar únicamente con FirmaEC

Puerto Quito, abril 09 de 2026.